DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 482
Número de Repertorio: 1016

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Febrero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 482 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312189010	ARROYAVE MACIAS DIANA VANESSA	COMPRADOR
1312927955	ZAMBRANO BARCIA CARLOS JOSE	COMPRADOR
1201316765	BARCIA MOLINA YANIRA MONSERRATE	VENDEDOR
1302042054	ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1112418000	22941	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: sábado, 18 febrero 2023

Fecha generación: miércoles, 22 febrero 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3407152KYD0AM4

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000017404

20231318000P00091

NOTARIO(A) YIRMA MIROSLABA LAGO PINARGOTE

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON OLMEDO

EXTRACTO

Escritura N°:	20231318000P00091

ACTO O CONTRATO:	
TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2023, (16:10)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302042054	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BARCIA MOLINA YANIRA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201316765	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO BARCIA CARLOS JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312927955	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)-DEUDOR(A)-HIPOTECARIO(A)	
Natural	ARROYAVE MACIAS DIANA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312189010	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)-DEUDOR(A)-HIPOTECARIO(A)	
Jurídica	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1390091474001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	EDISON ROLDAN PINOARGOTE

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	OLMEDO	OLMEDO /PUCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	PREDIO LOTE Nº 18 DE LA MANZANA 7, DE LA URBANIZACIÓN MANTA 2000, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABI
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	72912.00

NOTARIO(A) YIRMA MIROSLABA LAGO PINARGOTE

NOTARIA ÚNICA DEL CANTON OLMEDO

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON OLMEDO
AB. YIRMA MIROSLABA LAGO PINARGOTE
CALLE ULPIANO PAEZ
OLMEDO – MANABI – ECUADOR
052334371 / 0997981084
Yirmalago _0463@hotmail.com

Ab. Yirma Lago Pinargote NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

LIBRO DE PROTOCOLOS

CODIGO NUMERICO 2023-13-18-01-P00091.-

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA E HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR_OTORGADA POR LOS CÓNYUGES SEGUNDO CARLOS JOSE ZAMBRANO ZAMBRANO Y YANIRA MONSERRATE BARCIA MOLINA A FAVOR LOS CONYUGES INGENIERO CARLOS JOSE ZAMBRANO BARCIA Y LA DOCTORA DIANA VANESSA ARROYAVE MACIAS Y ESTO A LA VEZ A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA.-

SE OTORGAN DOS TESTIMONIOS

CUANTIA: 72.912,00

****

En la Ciudad de Olmedo, cabecera Parroquial y Cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, HOY DÍA VIERNES DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, ante mí; **ABOGADA YIRMA MIROSLABA LAGO PINARGOTE, NOTARIA PUBLICA PRIMERA TITULAR DEL CANTON,** comparecen por sus propios derechos, por una parte LOS CÓNYUGES **SEGUNDO CARLOS JOSE ZAMBRANO ZAMBRANO Y YANIRA MONSERRATE BARCIA MOLINA**, ciudadano ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil Casado entre sí, de profesión empleado privado, con domicilio en el Cantón Manta;, teléfono # 0995426647, correo electrónico: divaarma88@hotmail.com, de transito por este Cantón, por otra parte, LOS CONYUGES INGENIERO **CARLOS JOSE ZAMBRANO BARCIA** y **LA DOCTORA DIANA VANESSA ARROYAVE MACIAS,** ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil Casado entre sí, de profesión Ingeniero y Odontóloga en su orden, con domicilio en el Cantón Manta, teléfono # 0995426647, correo electrónico: divaarma88@hotmail.com, de transito por este Cantón, por otra parte **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SANTA ANA" LIMITADA**, representada por su Gerente General el Economista **EDISON ROLDAN**

Ab. Yirma Lago Pinargote NOTARIA PUBLICA UNICA OLMEDO MANABI ECUADOR

PINOARGOTE, tal como lo justifica con los documentos habilitantes que acompaña, con domicilio en el Cantón Portoviejo, y de transito por este Cantón Olmedo, teléfono 0992454592 correo electrónico: eroldal@coopsantana.fin.ec, Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatorianos, mayores de edad, quienes declaran ser hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, **quienes en mi presencia y personalmente** han presentado sus cédulas de ciudadanía, para lo cual en virtud del artículo seis, inciso segundo de la Ley del Sistema Nacional del Registro de datos públicos, se deja constancia de la autorización expresa de los comparecientes, para incorporar sus fichas índice del certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, y proceder a descargarla para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitantes, en acatamiento a la Resolución número cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis **(078-2016),** del Consejo de la Judicatura, **doy FE.** Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de **HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR,** así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta, la misma que copiada textualmente dice así: **SEÑOR NOTARIO PUBLICO DEL CANTON:** En los Registros de Escrituras Públicas a su cargo sírvase adjuntar la presente minuta que contiene una, **COMPRAVENTA Y HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR,** entre vivos gratuita e irrevocable, la misma que se realizará bajo la modalidad presencial, de conformidad con las cláusulas y estipulaciones que siguen.- **PRIMERA: INTERVINIENTES.-.-** Comparecen por una parte en calidad de VENDEDORES LOS CÓNYUGES **SEGUNDO CARLOS JOSE ZAMBRANO ZAMBRANO Y YANIRA MONSERRATE BARCIA MOLINA**, ciudadano ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil Casado entre sí, de profesión empleado privado, con domicilio en el Cantón Manta; y, por otra parte comparece por los derechos que representa, EN CALIDAD DE COMPRADORES Y DEUDORES HIPOTECARIOS LOS CONYUGES INGENIERO **CARLOS JOSE ZAMBRANO BARCIA** y **LA DOCTORA DIANA VANESSA ARROYAVE MACIAS,** ciudadano ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Casado, de profesión Odontóloga, con domicilio en el Cantón Manta ;y EN CALIDAD DE ACREEDORA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SANTA ANA" LIMITADA, representada por su Gerente General Economista EDISON ROLDAN PINOARGOTE, la misma que hará parte de la presente escritura, quién comparece por los derechos que representa.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- LOS CÓNYUGES SEGUNDO CARLOS JOSE ZAMBRANO ZAMBRANO Y YANIRA MONSERRATE BARCIA MOLINA,** de un lote N° 18 de la manzana 7, de la Urbanización Manta 2000, de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que halla

circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas: POR EL FRENTE (NORTE) con catorce metros y lindera con calle dos; POR LA PARTE DE ATRÁS (SUR), con catorce metros, con áreas verdes; POR EL COSTADO DERECHO(ESTE), con veintiocho metros, con lote número 17, y; POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE), con veintiocho metros, con lote número. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Esta propiedad fue adquirido por LOS CÓNYUGES **SEGUNDO CARLOS JOSE ZAMBRANO ZAMBRANO Y YANIRA MONSERRATE BARCIA MOLINA,** mediante compraventa a la COMPAÑÍA VÍAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA, AL FIDEICOMISO MANTA DOS MIL, DE LA URBANIZACIÓN MANTA DOS MIL, ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta de fecha 27 de junio del año 2011 e inscrita en el registro de la propiedad el 12 de septiembre del año 2011 y la compañía la adquirió mediante compraventa efectuada a los señores Fabiola Miño Castillo, María Andrade y Ledesma de Janon Eduardo . Tal como consta en el certificado del registro de la propiedad que se adjunta.**-TERCERA.-OBJETO:** con los antecedente expuestos en la Cláusula anterior, los vendedores LOS CÓNYUGES **SEGUNDO CARLOS JOSE ZAMBRANO ZAMBRANO Y YANIRA MONSERRATE BARCIA MOLINA,,** en forma Libre y voluntariamente y por sus Propios derechos da o cede en Venta Real y en enajenación perpetua, a favor LOS CONYUGES INGENIERO **CARLOS JOSE ZAMBRANO BARCIA** y **LA DOCTORA DIANA VANESSA ARROYAVE MACIAS,** un lote N° 18 de la manzana 7, de la Urbanización Manta 2000, de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que halla circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas: POR EL FRENTE (NORTE), con catorce metros y lindera con calle dos; POR LA PARTE DE ATRÁS (SUR), con catorce metros, con áreas verdes; POR EL COSTADO DERECHO(ESTE), con veintiocho metros, con lote número 17, y; POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE), con veintiocho metros, con lote número 19. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. En consecuencia, los vendedores transfiere a la Compradora, sin gravamen de ninguna naturaleza, todos los derechos de uso, goce posesión y dominio del referido cuerpo de terreno, para que la Compradora como únicas y legítimas dueñas, disponga del bien inmueble a su arbitrio, quedando obligado al saneamiento por evicción en caso de ser necesario y más anexidades que la Ley confiere en estos casos. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO**: El precio de la presente compraventa es de SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE DÓLARES ($72.912,00), que son cancelado por los compradores LOS CONYUGES INGENIERO **CARLOS JOSE ZAMBRANO BARCIA** y **LA DOCTORA DIANA VANESSA ARROYAVE MACIAS,** en efectivo y entregado a los vendedores LOS CÓNYUGES **SEGUNDO CARLOS JOSE ZAMBRANO**

Ab. Yirma Lago Pinargote NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

Ab. Yirma Lago Pinargote NOTARIA PUBLICA UNICA OLMEDO MANABI ECUADOR

ZAMBRANO Y YANIRA MONSERRATE BARCIA MOLINA,, sin que en lo posterior exista reclamo alguno por esta compraventa.- **QUINTA:** Los vendedores manifiesta que por haber recibido el precio de la compraventa, transfiere el dominio del bien inmueble, materia de la presente Escritura Pública, libre de gravámenes y servidumbres activas o pasivas, y en general todo lo que pertenezca al predio vendido por accesión, adhesión o cualquier otro modo de adquirir el dominio, sin reservarse nada para sí, autorizando a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción del presente contrato, en el registro de la propiedad del **Cantón Manta,** a fin de que se verifique la tradición y las transferencia del dominio del bien vendido. **SEXTA**.-Los vendedores asumen su obligación legal de saneamiento, sobre todo por evicciones que tengan una causa anterior a la venta, es decir deberá amparar a la compradora en el dominio y posesión pacífica y tranquila de la cosa vendida y responder por los defectos y vicios redhibitorios. **SEPTIMA: ACEPTACION DE LA VENTA**.- **LOS CONYUGES INGENIERO CARLOS JOSE ZAMBRANO BARCIA** y **LA DOCTORA DIANA VANESSA ARROYAVE MACIAS,** acepta en todas sus partes los términos de esta escritura por ser a su favor y estar conforme con su contenido. Los vendedores autorizan a la compradora para que obtenga la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del **Cantón Manta,** Provincia de Manabí.- **OCTAVA.- LA DOCTORA DIANA VANESSA ARROYAVE MACIAS,** es socia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" Limitada, signada con el número 58675, en su orden y en su condición de tal está en capacidad de obtener créditos de conformidad con los estatutos y reglamentos que rigen a la Cooperativa y a los cuales declara someterse estrictamente.- **NOVENA: HIPOTECA ABIERTA y CUANTIA INDETERMINDA**.- Con los antecedentes expuestos, y con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones vencidas o de plazo pendiente, presentes o futuras que haya contraído, contraiga o contrajera con la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" Limitada, como obligado principal o como garante, y en Calidad DEUDORES PRINCIPALES **LOS CONYUGES INGENIERO CARLOS JOSE ZAMBRANO BARCIA** y **LA DOCTORA DIANA VANESSA ARROYAVE MACIAS,** hipotecan ESPECIAL E INDIVISIBLEMENTE en condición de PRIMERA HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA, a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" Limitada, un lote N° 18 de la manzana 7, de la Urbanización Manta 2000, de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que halla circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas: POR EL FRENTE (NORTE), con catorce metros y lindera con calle dos; POR LA PARTE DE ATRÁS (SUR), con catorce metros, con áreas verdes; POR EL COSTADO DERECHO(ESTE), con veintiocho metros, con lote número 17, y; POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE), con veintiocho metros, con lote número 19. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS NOVENTA Y

DOS METROS CUADRADOS. Se deja constancia que los linderos del inmueble gravado con hipoteca en esta escritura y que constan expresados anteriormente, son los generales y que están tomadas del Certificado del Registro de la Propiedad y la Escrituras Públicas ya referidas, de manera que si alguna parte de los bienes no estuvieren incluidos dentro de los linderos quedaran también hipotecados, porque esta es la voluntad de los contratantes, o sea que el gravamen comprende a toda la propiedad descrita y alcanza todos los aumentos y mejoras que se hubieren hecho y que se hicieren en los sucesivo, es decir que la hipoteca se la hace como cuerpo cierto. La hipoteca comprende los aumentos y mejoras que reciba en adelante el bien raíz, las construcciones existentes y las que construyan en el futuro para la total cancelación o extinción de las obligaciones contraías por los deudores principales. Los deudores dejan expresamente aclarado que aparte del gravamen que por éste se constituyen sobre el inmueble de su propiedad, dicho bien no reconoce otros, ni tiene limitación de dominios, ni está embargada, ni tiene prohibiciones de enajenar, ni está sujeta a condición de ser restituida, ni forma parte de patrimonio familiar alguno. Deja expresado además que la hipoteca ampara la anticresis judicial o convencional de los bienes hipotecados. Estipulan de manera expresa que sus herederos quedan obligados indivisiblemente a prorrata de sus cuotas hereditarias.- **DECIMA: VENCIMIENTO Y EXIGIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES.-** La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" Limitada, tendrá derecho y podrá exigir la inmediata cancelación de las obligaciones contraídas por los deudores a favor de la parte acreedora, aún antes de su vencimiento, declarándolas de plazo vencido y demandar judicialmente la obligación principal y las garantías, en los siguientes casos: **a)** Si el deudor se atrasare en el pago de dos o más cuotas mensuales legalmente estipuladas en los respectivos pagarés suscritos por el deudor; **b)** Si la propiedad constituida en hipoteca fuere embargada por terceros acreedores o recayera sobre los mismos anticresis judicial, secuestro, prohibición de enajenar en todo o en parte, o se propusiera contra su propietario acción reivindicatoria Resolutiva Rescisorio, u otra que afecte el dominio sobre dicho inmueble; **c)** Si el inmueble dado en hipoteca fuere declarado de utilidad pública para proceder a su expropiación; **d)** Si se dictare auto activo contra el deudor o cualquiera de ellos. Se colocaren en estado de quiebra o insolvencia o haya respecto de ellos lugar a concurso de acreedores. La cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" Limitada queda autorizada para exigir que se mejore la hipoteca en caso de que lo creyere conveniente.-**DECIMA PRIMERA: PROHIBICION VOLUNTARIA DE NO ENAJENAR.-** La hipotecante se compromete a no enajenar total o parcialmente el inmueble hipotecado, sin previo consentimiento de la Cooperativa. De contravenir esta disposición, la Cooperativa queda facultada a dar por vencido los plazos de los préstamos y demás obligaciones garantizadas por esta hipoteca.- **DECIMA**

Ab. Yirma Lago Pinargote NOTARIA PÚBLICA PRIMERA OLMEDO - MANABI - ECUADOR

Ab. Yirma Lago Pinargote NOTARIA PUBLICA UNICA OLMEDO MANABI ECUADOR

SEGUNDA: AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda., queda facultada y autorizada en forma expresa y sin que se requieran notificación previa al deudor, para ceder o asignar hipoteca abierta y todos los demás derechos y gravamen que a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda., se constituyen en este instrumento, a favor de cualquiera otra Institución Financiera, pública, privada o semipública, si fuera del caso y así lo requiera la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda.,. De igual manera, el Deudor renuncia a ser notificados de esta cesión, de conformidad a lo establecido en el Código Civil y el Código Orgánico Monetario y Financiero. **DECIMA TERCERA: JURISDICCION Y DOMICILIO.-** Para el evento de un reclamo judicial de cualquiera de las partes contratantes del presente instrumento público, ellas expresamente se someten a los jueces competentes con domicilio en Santa Ana, o a la elección de la acreedora a los jueces competentes del lugar que a bien tuviera esta. Renunciando al efecto los deudores a fuero, domicilio y vecindad, así como a la interposición de recursos que pudiera intentar y que le favoreciere. Además la deudora se someten al Trámite especial aquí establecido. Los gastos que ocasione la celebración de esta escritura para la inscripción y cancelación llegado el caso, para el cobro judicial y extrajudicial de las obligaciones que contiene, serán exclusivamente de cargo de la deudora. **DECIMA CUARTA.-** se encuentra exonerado del pago total de impuestos, en virtud de lo determinado en el artículo ciento cuarenta de la Ley de Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidaria publicada en el Registro Oficial número cuatrocientos cuarenta y cuatro de fecha diez de mayo del año dos mil once, con relación a las disposiciones Generales y Transitorias, Titulo III, articulo 67. **DECIMA QUINTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- LOS COMPRADORES** declara que el valor que ha entregado a los **VENDEDORES** como precio por esta compraventa tiene origen lícito y no proviene de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. **DECIMA SEXTA:** Usted Señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA E HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR DE CUANTIA INDETERMINADA. (Firmado) Ilegible.- **ABOGADO MIGUEL VEINTIMILLA MACIAS. CON MATRICULA PROFESIONAL No. 13-1993-48 – DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI.-** Hasta aquí la Minuta que los otorgantes la aprueban en todas sus partes, y doy fe de ser fiel copia de la presentada, quedando elevada a escritura pública con todo su valor legal. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Yo, la Notaria leí el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quiénes por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman los

comparecientes en unidad de acto, conmigo la Notaria Pública Única titular de este Cantón Olmedo, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual **doy fe.-**

CARLOS JOSE ZAMBRANO ZAMBRANO
Nº 130204205-4.
COMPARECIENTE-VENDEDOR

YANIRA MONSERRATE BARCIA MOLINA
Nº 130511931-3.
COMPARECIENTE-VENDEDORA

Ing. CARLOS JOSE ZAMBRANO BARCIA
Nº 131292795-5.
C.V.1-0004
COMPARECIENTE-COMPRADOR
DEUDOR-HIPOTECARIO

Dra. DIANA VANESSA ARROYAVE MACIAS
Nº 131218901-0.
C.V.1-0004
COMPARECIENTE-COMPRADORA
DEUDORA-HIPOTECARIA-

ECO. EDISON ROLDAN PINOARGOTE
CEDULA No. 130399758-7.-
C.V.2-0004
GERENTE GENERAL COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"SANTA ANA" LIMITADA.-

LA NOTARIA PÚBLICA UNICA
TITULAR DEL CANTON OLMEDO

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Yirma Lago Pinargote NOTARIA PUBLICA PRIMERA OLMEDO - MANABI - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/107996

DE ALCABALAS

Fecha: 10/02/2023 **Por:** 583.30

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 10/02/2023

VE-279184

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE

Identificación: 1302042054 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: ARROYAVE MACIAS DIANA VANESSA

Identificación: 1312189010 **Teléfono:** S/N **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 09/02/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-11-24-18-000	72,912.00	392.00	CALLE2MZ7LT.18URB.MANTA2000	72,912.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	729.12	364.56	0.00	364.56
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	218.74	0.00	0.00	218.74
	Total=>	**947.86**	**364.56**	**0.00**	**583.30**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			364.56
			Total=>	**364.56**

Ab. Yirma Lago Pinargote NOTARIA PUBLICA UNICA OLMEDO MANABI ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI | Contribuyente Especial: NO | Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/107997

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 10/02/2023 Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 Vence: 10/02/2023

Contribuyente: ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE VE-479184

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1302042054 Teléfono: NA Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 72912.0

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE

Identificación: 1302042054 Teléfono: NA Correo:

Adquiriente-Comprador: ARROYAVE MACIAS DIANA VANESSA

Identificación: 1312189010 Teléfono: S/N Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 09/02/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-11-24-18-000	72,912.00	392.00	CALLE2MZ7LT.18URB.MANTA2000	72,912.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	1,094.68	1,093.68	0.00	1.00
	Total=>	1,094.68	1,093.68	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			1,093.68
			Total=>	1,093.68

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	72,912.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	72,912.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	72,912.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	72,912.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ab. Yirma Dago Pinargote NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

N° 022023-085679

Manta, viernes 10 febrero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-24-18-000 perteneciente a ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE con C.C. 1302042054 Y BARCIA MOLINA YANIRA MONSERRATE con C.C. 1201316765 ubicada en CALLE 2 MZ-7 LT. 18 URB. MANTA 2000 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $72,912.00 SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL VENDEDOR ES DE LA 3ERA EDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 12 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

186498BPZPWAT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARÍA PÚBLICA UNICA OLMEDO MANABI ECUADOR

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022023-084978

N° ELECTRÓNICO : 224507

Fecha: *2023-02-01*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-24-18-000

Ubicado en: CALLE 2 MZ-7 LT. 18 URB. MANTA 2000

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 392 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302042054	ZAMBRANO ZAMBRANO-SEGUNDO CARLOS JOSE
1201316765	BARCIA MOLINA-YANIRA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	72,912.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	72,912.00

SON: SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1857960AXEQUY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-02-03 14:20:27

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 022023-085679

Manta, viernes 10 febrero 2023

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE:
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-24-18-000 perteneciente a ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE con C.C. 1302042054 Y BARCIA MOLINA YANIRA MONSERRATE con C.C. 1201316765 ubicada en CALLE 2 MZ-7 LT. 18 URB. MANTA 2000 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $72,912.00 SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL VENDEDOR ES DE LA 3ERA EDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesoreria Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 12 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
186498BPZPWAT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 022023-084978

Nº ELECTRÓNICO : 224507

Fecha: *2023-02-01*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-24-18-000

Ubicado en: CALLE 2 MZ-7 LT. 18 URB. MANTA 2000

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 392 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302042054	ZAMBRANO ZAMBRANO-SEGUNDO CARLOS JOSE
1201316765	BARCIA MOLINA-YANIRA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	72,912.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	72,912.00

SON: SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

1857960AXEQUY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-02-03 14:20:27

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

N° 012023-084609

Manta, jueves 26 enero 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesoreria municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE** con cédula de ciudadanía No. **1302042054.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 26 febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
185427I51SUBT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 30-09-2022

N° CONTROL: RU-09202207759

PROPIETARIO:	**ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO Y SRA.**
UBICACIÓN:	CALLE 2 MZ-7 LT. 18 URB. MANTA 2000
C. CATASTRAL:	1112418000
PARROQUIA:	MANTA

ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.

Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.- Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:
AREAS DE PROTECCION ESPECIAL

NOMBRE	AREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15.00 m
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15.00 m
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7.50 m
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m
Canal de riego	Desde el borde 1.5 m
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30°10m de retiro
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	A303
OCUPACIÓN DE SUELO	AISLADA A
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	12
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	12.00
COS:	0.40
CUS:	120
FRENTE:	3
LATERAL 1:	3
LATERAL 2:	1.50
POSTERIOR:	3
ENTRE BLOQUES:	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	14m - Calle 2.
ATRÁS:	14m - Area verde.
C.IZQUIERDO:	28m - Lote No. 19.
C.DERECHO:	28m - Lote No. 17.
ÁREA TOTAL:	392 m2

USO DE SUELO: URBANO - CONSOLIDADO

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2022.

1 de 1

1171612US3HM6PJ

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imágen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT, a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.

Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo

MANTA ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Yirma Lago Pinargote NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble

22941

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23002802
Certifico hasta el día 2023-01-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: Lote de Terreno
Fecha de Apertura: viernes, 23 julio 2010
Parroquia: MANTA
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta 2000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 18 Mz. 7 Urbanización Manta 2000, parroquia y Cantón Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente (Norte) 14,00m Calle 2

Por Atrás (Sur) 14,00m. Areas verdes

Por el Costado Derecho (Este) 28,00m. Lote No. 17

Por el Costado Izquierdo (Oeste) 28,00m, Lote No. 19

Area total 392,00 M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA EN PROPIEDAD HORIZONTAL.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	317 lunes, 02 junio 1997	1795	1814
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	13 jueves, 27 abril 2006	380	399
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	14 jueves, 27 abril 2006	400	447
FIDEICOMISO	RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO	3 viernes, 21 enero 2011	168	201
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA	109 viernes, 21 enero 2011	1710	1743
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2520 lunes, 12 septiembre 2011	43188	43208
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	6 martes, 24 abril 2018	166	215
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 abril 2018	173	186

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 10] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 21 agosto 1979
Número de Inscripción : 742
Folio Inicial: 1189
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1496
Folio Final : 1193
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA
Cantón Notaría: QUITO

Ab. Yirma Lago Pinargote NOTARIA PUBLICA UNICA OLMEDO MANABI ECUADOR

Av. Melcón y Calle 20 - Mall del Pacífico, Telf. 05370260, https://www.manta.gob.ec

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolucion:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto. El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenia inscrita Hipoteca Abierta-Prohibicion, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004,bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 10] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: lunes, 02 junio 1997 **Número de Inscripción :** 317 **Folio Inicial:** 1795

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1701 **Folio Final :** 1814

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 mayo 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Los lotes UNO al VEINTICUATRO de la URBANIZACION Manta 2000 de la Manzana Numero SIETE, el mismo que se encuentra ubicado en la Via San Mateo, Parroquia y Canton Manta, Provincia Manabi. CANCELACIONES PARCIALES * Con fecha 8 de Marzo del 2002 bajo el No. 240 Repertorio 1074 se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca del lote No. 24 de la Mz. No. 7 * Con fecha 23 de Julio del 2002 bajo el No. 819 Repertorio 3248 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca del lote No. 19 y 20 Mz.7. * Con fecha 29 de Noviembre del 2004 bajo el No. 1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca del lote No. 7 al 11 de la Mz.7 * Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 02 de Junio de 1997 sobre el lote 21 Mz.7. * Con Fecha 13 de Mayo del 2010 bajo el No.569 Repertorio 2587, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 02 de Junio de 1997, sobre el lote 16 y 22 Mz.7. * Con Fecha 19 de Julio del 2011 bajo el No. 928 Repertorio 4088, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 02 de Junio de 1997 sobre el lote 13 y 14 Mz.7. * Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 02 de Junio de 1997, sobre el lote 12,15,17 y 18 Mz.7.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.		MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 10] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: jueves, 27 abril 2006 **Número de Inscripción :** 13 **Folio Inicial:** 380

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1921 **Folio Final :** 399

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.		MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MANTA 2000	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	FIDUCIARIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO
[5 / 10] RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO
Inscrito el: viernes, 21 enero 2011 **Número de Inscripción :** 3 **Folio Inicial:** 168
Nombre del Cantón: MANABÍ **Número de Repertorio:** 399 **Folio Final :** 201
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 julio 2010
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Restitucion de Fideicomiso Mercantil, a Favor del Constituyente Inmobiliario, sobre los lotes 12, 15, 17, 18 de la Mz. 7 y lote 15 Mz. 27 de la Urbanizacion Manta Dos Mil. *Referente a la escritura pública de Fideicomiso Mercantil otorgada el 05 de septiembre del 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 27 de Abril del 2006 bajo el No. 14 Repertorio General No. 1922. En la misma fecha de inscripción se encuentra la Reforma del Fideicomiso, el mismo que fué celebrado el 31 de Marzo del 2006 bajo el No. 13 Repertorio General No. 1921.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDEVAL S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[6 / 10] CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA
Inscrito el: viernes, 21 enero 2011 **Número de Inscripción :** 109 **Folio Inicial:** 1710
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 398 **Folio Final :** 1743
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 julio 2010
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA Cancelacion Parcial de Hipoteca, Sobre los lotes 12, 15, 17, 18 de la Mz. 7 y lote No. 15 Mz 27 de la Urbanizacion Manta Dos Mil. "Referente a la Hipoteca inscrita el 02 de Junio de 1997 bajo No. 317" "Referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 bajo No. 269"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[7 / 10] PLANO DE TERRENOS
Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011 **Número de Inscripción :** 23 **Folio Inicial:** 317
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3080 **Folio Final :** 542
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA

Ab. Virma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 marzo 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA DE FIDEICOMISO La Compañía Vias Puertos Aeropuertos S.A. VIPA legalmente representada por el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada en su calidad de Gerente. Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por Marco Karolys Cordovez en su calidad de Gerente General y como tal representante legal. La constituyente aportó bienes inmuebles consistentes en lotes de terrenos pertenecientes a determinadas manzanas de la Primera y Segunda Etapa de la Urbanización Manta 2000 de la ciudad de Manta, provincia de Manabí. En virtud que se han realizado ajustes a los linderos y dimensiones de varios de estos inmuebes, es necesario realizar una modificatoria en tal sentido. Modifican los linderos y áreas de los lotes de terrenos de la primera y Segunda Etapa de la Urbanización Manta Dos Mil, detallado a continuación según el Anexo de Fideicomisos que se encuentra en el presente acto escriturario: Mz.1 Lote 1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,12; Mz.2, lote 12, Mz.3 lote 7,8,9,10; Mz.7 lote 12,13,14,15,16,17,18,21,22, Mz.20 lote 2,3; Mz.21 lote 13; Mz.22 lote 1,2,3,4,5,6,8,9, Mz.23 lote 1,2,5,14, Mz.24 lote 5,6,11,12,13, Mz.25 lote 1,2,3,4,5,6,7,10,11,12, Mz.26. lote 1,2,3,6,9 Mz.27. 1,2,6,15,18. * Con fecha 27 de Abril del 2006 bajo el No. 14 Repertorio 1922 se encuenta inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta la Constitución del Fideicomiso, otorgada 05 de Septiembre del 2006 en la Notariía Tercera de Quito. *Con fecha 13 de octubre del 2008 bajo el No.34 con Repertorio No.5656, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil, del lote 21 Mz.7 y lote 13 Mz.21 *Con fecha 13 de Mayo del 2010 bajo el No.3 Repertorio No.2588, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil, del lote 16 y 22 Mz.7. *Con fecha 19 de Julio del 2011 bajo el No.21 Repertorio No.4089, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del lote 13 y 14 Mz.7. *Con fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No.3 Repertorio No.399, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del Lote 12,15,17 y 18 Mz.7 y Lote 15 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.3 Repertorio 204, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del lote 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No.54 Repertorio 8288, se encuentra la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del lote 5 Mz.23. *Con Fecha 04 de Agosto de 2014 bajo el No. 25 Repertorio 5737, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del Lote 1 Mz.12.

Apellidos. Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MANTA 2000	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	FIDUCIARA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 10] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: jueves, 27 abril 2006

Número de Inscripción : 14 **Folio Inicial:** 400

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1922 **Folio Final :** 447

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO, TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y APORTE A TITULO DE FIDEICOMISO Por el presente se constituye el Fideicomiso Mercantil en Garantía irrevocable denominado "FIDEICOMISO MANTA DOS MIL". Transferencia de Dominio: La Compañía Vias Puertos Aeropuertos S.A. VIPA transfiere el dominio y aporta al patrimonio autónomo del Fideicomiso que se constituye los lotes de terrenos pertenecientes a las manzanas de la Urbanizacion Manta 2000, en la primera y segunda etapa, situada en la Via Manta San Mateo, de acuerdo al s nte detalle: Los lotes No. Uno, dos, tres cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Mz. Uno,Lote número doce de la manzana Dos, . Lotes No. 7, 8, y 9 y 10 Mz. Tres. Lotes No. 12, 13, 14, 15, 16,17,18, 21, 22, de la Mz. 7, lotes No. 2 y3 de la Mz. Veinte. Lote No. 13 de la Mz. 21, lotes 1,2,3,4,5, 6, 8 y 9 de la Mz. 22, lotes No. Uno, Dos, cinco y 14 de la manzana 23, lotes No. cinco, seis, once y doce y trece de la Mz. 24, lotes1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,10,11, 12 de la Mz. 25, lotes 1, 2, 3, 6,9, de la mz. 26, y lotes No. 1, 2, 6, y 15 y 18 de la Mz. 27, Fideicomiso denominado Manta 2000. La Hipoteca sobre los lotes que se encuentran hipotecado continúan en total Vigencia. El lote No. 9 Mz. 26, la hipoteca se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003. El lote No. 1, Mz. 22, la hipoteca se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el No. 1056. * Con fecha 27 de Abril del 2006 bajo el No. 13 Reperorio 1921 otorgada en la Notaría Tercera de Quito el 31 de Marzo del 2006 se encuentra inscrita la Reforma de Fideicomiso Mercantil (Referente al Fideicomiso inscrito el 27 de Abril del 2006 bajo el No. 14 Repertorio 1922 celebrado el 05 de septiembre del 2005 en la Notaría Tercera de Quito). *Con fecha 13 de octubre del 2008 bajo el No.34 con Repertorio No.5656, se encuentra inscrita la Restitucion de Fidecomiso Mercantil, del lote 21 Mz.7 y lote 13 Mz.21 *Con fecha 13 de Mayo del 2010 bajo el No.3 Repertorio No.2588, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil. del lote 16 y 22 Mz.7. *Con fecha 19 de Julio del 2010 bajo el No.21 Repertorio No.4089, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del lote 13 y 14 Mz.7. *Con fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No.3 Repertorio No.399, se encuentra inscrita la Restitucion de Fidecomiso Mercantil del Lote 12,15,17 y 18 Mz.7 y Lote 15 Mz.27. *Con fecha 26 de Septiembre del 2011 bajo el No.35 Repertorio 5647, se encuentra inscrita la Restitucion de Fidecomiso Mercantil del Lote 9 Mz.26. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.3 Repertorio 204, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del lote 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 54 Repertorio 8288, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del Lote 5 Mz.23 *Con Fecha 04 de Agosto de 2014 bajo el No. 25 Repertorio 5737, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del Lote 1 Mz.12. *Con fecha 29 de octubre del 2018, bajo el no, 11, Repertorio 7242, se encuentra inscrito Restitucion de Fideicomiso Mercantl del lote No. 6, 7, 8 y 9, de la Manzana Uno, Urbanizacion Manta Dos Mil

MANTA
ALCALDÍA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta. Suprecina parte del mencionado lote de terreno la COMPAÑIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000 Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnumero de escrituras de venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo. por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su caracteristicas cuanto su pertenecia a la Urbanizacion Manta 2000
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[8 / 10] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 12 septiembre 2011
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Número de Inscripción : 2520
Número de Repertorio: 5315
Folio Inicial: 43188
Folio Final : 43208
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 junio 2011
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA 52.491,34 Un Lote de Terreno signado con el numero DIECISIETE Y DIECIOCHO de la Manzana SIETE de la Urbanizacion MANTA DOS MIL, ubicada en el Sitio Barbasquillo de la Parroquia Manta del Canton Manta de la Provincia de Manabi, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. LOTE NUMERO DIECISIETE, POR EL FRENTE (NORTE) catorce metros y calle dos, POR ATRAS (SUR), catorce metros y areas verdes, POR EL COSTADO DERECHO (ESTE) ventiocho metros y lote dieciseis y POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE) ventiocho metros y lote numero dieciocho, Con un area Total de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. LOTE NUMERO DIECIOCHO. POR EL FRENTE (NORTE). catorce metros y calle dos. POR ATRAS (SUR). catorce metros y areas verdes, POR EL COSTADO DERECHO (ESTE) ventiocho metros y lote numero diecisiete. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO, (OESTE)ventiocho metros y lote numero diecinueve, Con un area Total de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. PROHIBICION DE SUBDIVIDIR. La Compradora declara que conoce y acepta que el lote de Terreno de la Urbanizacion Manta Dos Mil, fue concebido y construido de acuerdos a estudios y normas tecnicas que obligan a guardar siempre las extensiones y superficies claramente determinadas en la clasula tercera y en los planos correspondientes por lo cual expresamente se prohibe, subdividir, vender o gravar por partes ni aun a titulo de participaciones sucesorias los lotes de terrenos individualmente.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BARCIA MOLINA YANIRA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES
[9 / 10] PROPIEDAD HORIZONTAL
Inscrito el: martes, 24 abril 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Número de Inscripción : 6
Número de Repertorio: 2782
Folio Inicial: 166
Folio Final : 215
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 abril 2018
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio Shaddai, ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil, Manzana Siete, lote número 17 de la parroquia Manta. El edificio se componte de Departamento 101, Estacionamiento PB-1, Departamento 102, Departamento 103, Departamento 201, Estacionamiento PB-2, Departamento 202, Departamento 301, Estacionamiento PB-3, Departamento 302 y Estacionamiento PB-4.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad

Ab. Yirma Lago Pinargote NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA CANTÓN MANTA ECUADOR

Av. Melcón y Calle 20 - Mall del Pacífico, Telf. 05370260, https://portalciudadano.manta.gob.ec

Ab. Yirma Lago Pinargote NOTARIA PUBLICA UNICA CANTON MANTA ECUADOR

PROPIETARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BARCIA MOLINA YANIRA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS
[10 / 10] PLANOS
Inscrito el: martes, 24 abril 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 abril 2018
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 6
Número de Repertorio: 2783
Folio Inicial: 173
Folio Final : 186

a.-Observaciones:
PLANOS del Edificio "Shaddai", ubicado en la Urbanización Manta 2000, lote No. 17, Manzana 7 del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BARCIA MOLINA YANIRA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	**10**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-01-27
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23002802 certifico hasta el día 2023-01-27, la Ficha Registral Número: 22941.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)
2 8 8 3 0 6 F J M O 7 T 7

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
OLMEDO - MANABI - ECUADOR

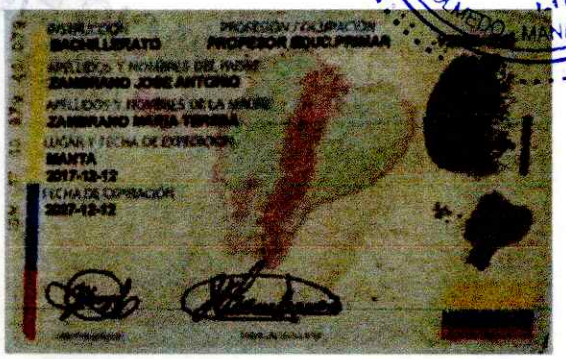

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 120131676-5
APELLIDOS Y NOMBRES
BARCIA MOLINA
YANIRA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO CARLOS JOSE
ZAMBRANO ZAMBRANO

BACHILLERATO COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARCIA PEÑAFIEL SIMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA GUADAMUD LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-15

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
N° 84121940
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 3
JUNTA No. 0001 FEMENINO
CC N° 1201316765
BARCIA MOLINA YANIRA MONSERRATE

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el numeral 2 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302042054

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EDUC.PRIMAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARCIA MOLINA YANIRA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 1982

Datos del Padre: ZAMBRANO JOSE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2023
Emisor: VERONICA JANE ZAMBRANO MACIAS - MANABÍ-OLMEDO-NT 1 - MANABI - OLMEDO

N° de certificado: 232-830-85001

232-830-85001

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

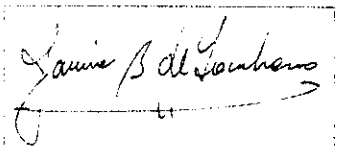

Número único de identificación: 1201316765

Nombres del ciudadano: BARCIA MOLINA YANIRA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 1982

Datos del Padre: BARCIA PEÑAFIEL SIMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA GUADAMUD LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2023
Emisor: VERONICA JANE ZAMBRANO MACIAS - MANABÍ-OLMEDO-NT 1 - MANABI - OLMEDO

N° de certificado: 233-830-85152

233-830-85152

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
131292795-5
CÉDULA DE CIUDADANÍA
ZAMBRANO BARCIA CARLOS JOSE
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA VANESSA ARROYAVE MACIAS

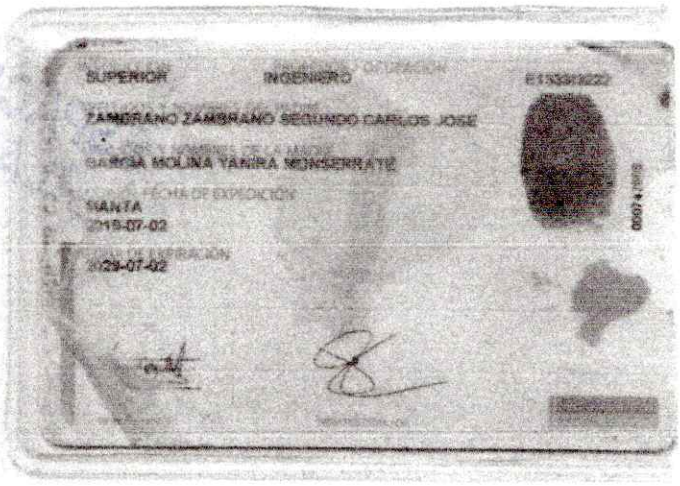
SUPERIOR INGENIERO
ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE
GARCIA MOLINA YANIRA MONSERRATE
MANTA
2019-07-02
2029-07-02

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
Nº 38774860
PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN MANTA
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1
JUNTA No. 0084 MASCULINO
1312927959
ZAMBRANO BARCIA CARLOS JOSE

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021
PRESIDENTA/E DE LA JRV

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
OLMEDO - MANABI - ECUADOR

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 131218901-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ARROYAVE MACIAS
DIANA VANESSA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ZAMBRANO GARCIA
CARLOS JOSE

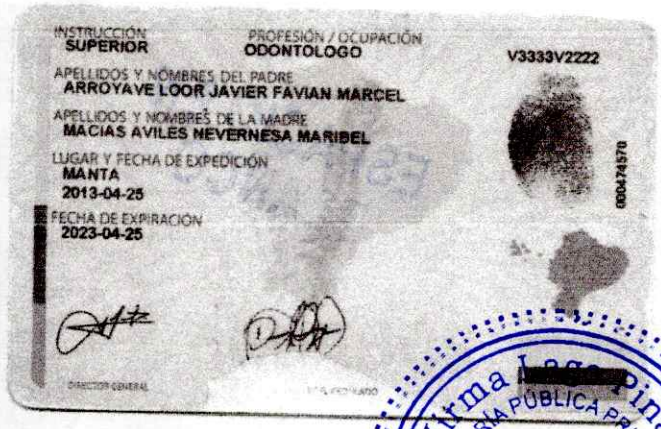

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ODONTOLOGO
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARROYAVE LOOR JAVIER FAVIAN MARCEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS AVILES NEVERNESA MARIBEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-25

0004474570

DIRECTOR GENERAL

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
OLMEDO - MANABI - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROVINCIA MANABI
No. 44207120
CIRCUNSCRIPCIÓN No. 2
CANTÓN PORTOVIEJO
PARROQUIA 12 DE MARZO
ZONA 1
JUNTA No. 0004 FEMENINO
1312189010
ARROYAVE MACIAS DIANA VANESSA

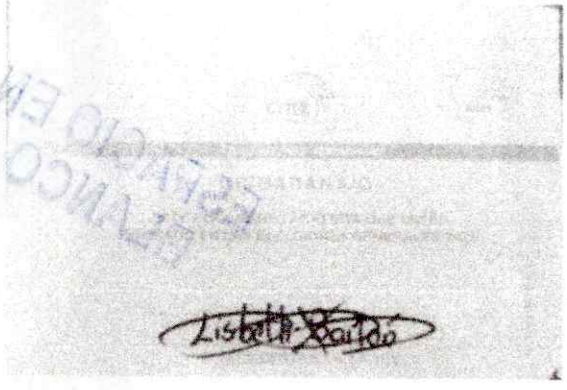

Lisbeth Zambrano

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312927955

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO BARCIA CARLOS JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROYAVE MACIAS DIANA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2012

Datos del Padre: ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARCIA MOLINA YANIRA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2023
Emisor: VERONICA JANE ZAMBRANO MACIAS - MANABÍ-OLMEDO-NT 1 - MANABI - OLMEDO

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

N° de certificado: 230-830-85337

230-830-85337

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312189010

Nombres del ciudadano: ARROYAVE MACIAS DIANA VANESSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS JOSE ZAMBRANO BARCIA

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 2012

Datos del Padre: ARROYAVE LOOR JAVIER FAVIAN MARCEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS AVILES NEVERNESA MARIBEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2023
Emisor: VERONICA JANE ZAMBRANO MACIAS - MANABÍ-OLMEDO-NT 1 - MANABI - OLMEDO

N° de certificado: 231-830-85407

231-830-85407

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
OLMEDO - MANABÍ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA N. 130399758-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ROLDAN PINOARGOTE EDISON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
AYACUCHO
FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BETTY DEL ROSARIO TRIVIÑO SABANDO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA
E2233A1112
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROLDAN BORRERO PASTOR ANANIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINOARGOTE MERA GLORIA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2015-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-03

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
CNE
N. 41739442
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: SANTA ANA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: AYACUCHO
ZONA:
JUNTA No. 0009 MASCULINO
CC N. 1303997587
ROLDAN PINOARGOTE EDISON

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303997587

Nombres del ciudadano: ROLDAN PINOARGOTE EDISON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TRIVIÑO SABANDO BETTY DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 1987

Datos del Padre: ROLDAN BORRERO PASTOR ANANIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PINOARGOTE MERA GLORIA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2023
Emisor: VERONICA JANE ZAMBRANO MACIAS - MANABÍ-OLMEDO-NT 1 - MANABI - OLMEDO

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

N° de certificado: 229-804-54356

229-804-54356

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PÚBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a [illegible]
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento [illegible]

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

FTCS
Función de Transparencia y Control Social

Ab. Virma Lago Pinargote
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

Fecha de Generación de Documento: 07/diciembre/2021

FICHA INFORMATIVA DE DIRECTIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

DATOS DE LA ENTIDAD

SECTOR:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
RUC:	1390091474001
RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA
ESTADO A LA FECHA DE CONSULTA:	ACTIVA

DIRECTIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL A LA FECHA DE CONSULTA:

REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE):	ROLDAN PINOARGOTE EDISON
PRESIDENTE:	MENENDEZ PONCE LUIS TITO
SECRETARIO:	ALCIVAR QUIROZ SEGUNDO EDUARDO
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA:	PROAÑO MOREIRA MARIA CECILIA
NOMBRE GERENTE SUBROGANTE:	MERA CEDEÑO RAUL ANTONIO

El presente documento es una FICHA INFORMATIVA que **no constituye certificación de ningún tipo.**

La información contenida en la ficha informativa es la que ha sido remitida por la entidad, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por su error o falsedad. Se recuerda que, la actualización de la información y su veracidad es obligación y responsabilidad expresa de la organización controlada.

Se debe considerar que, la información se actualiza de manera permanente, debiendo ser contrastada con la publicada en la página web institucional: www.seps.gob.ec

En caso de requerir información específica, para cualquier trámite, deberá solicitar el respectivo certificado digital, a través de los canales de ingreso documental habilitados para tal efecto.

Ab. Virma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Ana Provincia de Manabi

Horacio Hidrovo V. y Fco. de Paula Moreira (esq.)

Número de Repertorio: 2018 – 53

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA PROVINCIA DE MANABI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTO de tomo 5 de fojas 128 a 133 con el número de inscripción 24 celebrado entre: {[ROLDAN PINOARGOTE EDISON en calidad de ACEPTANTE], {COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA en calidad de RAZON SOCIAL]}.

José Eduardo Macías Pineay
Registrador de la Propiedad Abogado

SRI

Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA

Número RUC
1390091474001

Representante legal
- ROLDAN PINOARGOTE EDISON

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro	**Fecha de actualización**	**Inicio de actividades**
09/12/1985	07/01/2019	08/06/1977
Fecha de constitución	**Reinicio de actividades**	**Cese de actividades**
08/06/1977	No registra	No registra
Jurisdicción		**Obligado a llevar contabilidad**
ZONA 4 / MANABI / SANTA ANA		SI
Tipo	**Agente de retención**	**Contribuyente especial**
SOCIEDADES	SI	SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** SANTA ANA **Parroquia:** SANTA ANA

Dirección

Calle: ELOY ALFARO **Número:** S/N **Intersección:** ANGEL RAFAEL ALAVA **Referencia:** ATRAS DE LA ESCUELA 9 DE OCTUBRE

Medios de contacto

Fax: 052640168 **Teléfono trabajo:** 052640518

Actividades económicas

- K64190202 - ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR INSTITUCIONES MONETARIAS DIFERENTES DE LOS BANCOS CENTRALES, COMO: COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y ACTIVIDADES DE GIRO POSTAL.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
6	0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

Razón Social
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA

Número RUC
1390091474001

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 4590 - IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR
- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra

Código de verificación:	CATRCR2022000373265
Fecha y hora de emisión:	09 de febrero de 2022 09:34
Dirección IP:	10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

fiel copia de su original que se otorgó ante la Abogada Yirma Miroslaba Lago Pinargote, el Protocolo de **ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA E HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR, OTORGADA POR LOS CONYUGES SEGUNDO CARLOS JOSE ZAMBRANO ZAMBRANO Y YANIRA MONSERRATE BARCIA MOLINA, A FAVOR DE LOS CONYUGES INGENIERO CARLOS JOSE ZAMBRANO BARCIA Y LA DOCTORA DIANA VANESSA ARROYAVE MACIAS, Y ESTOS SU VEZ A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA, REPRESENTADA POR EL ECONOMISTA EDISON ROLDAN PINOARGOTE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL,** documento que se encuentra en el Registro de Protocolo a mi cargo, celebrada el diez (10) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) con el número 20231318000P00091, y en fe de ello, confiero este **PRIMER TESTIMONIO,** que sello, rubrico y firmo como Notaria Pública Única Titular de este Cantón,

Olmedo, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023) **DOY FE.-**

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

AB. YIRMA LAGO PINARGOTE
NOTARIA PÚBLICA UNICA TITULAR DEL CANTÓN OLMEDO.

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

Vientos -22

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PUBLICA UNICA
OLMEDO MANABI ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000465723

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE	13xxxxxxx4	000000800	465723

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-02-10 **Expiración** 2023-03-10

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2023/03-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-11-24-18-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado $3.00

Pagado a la fecha de (2023-02-10 11:52:52) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Saldo $0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

URBANIZACION
MANTA 2000
PRIMERA ETAPA

Manta, 13 de febrero del 2023

CERTIFICADO DE EXPENSAS

Por medio del presente documento **CERTIFICAMOS** que los Sres. **ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE SEGUNDO CARLOS** CON CEDULA DE IDENTIDAD **1302042054** Y la Sra. **BARCIA MOLINA YANIRA MONSERRATE** CON CEDULA DE IDENTIDAD **1201316765** son propietarios de un terreno ubicado en calle 2, MZ **7 lote 17 Y 18** de la Urbanización Manta 2000.

A la presente fecha los Sres **ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE SEGUNDO CARLOS Y La Sra. BARCIA MOLINA YANIRA MONSERRATE** se encuentran al día en el pago de las alícuotas, por tanto, **NO ADEUDAN** valor alguno al comité barrial Urbanización Manta 2000.

Es cuanto podemos certificar en honor a la verdad.

Facultamos al interesado hacer uso del presente, en lo que estimare del caso.

Manta 13 de febrero del 2023

POR LA DIRECTIVA.

ARQ.XAVIER FERNANDO LOOR MANTUANO

PRESIDENTE

NANCY ISABEL REYES DELGADO

TESORERA

URBANIZACION
MANTA 2000
PRESIDENCIA

Ruta del Spondylus (calle 1 y Ave.4 Manta 2000) Manta, Manabí, Ecuador
Presidente Arq. Xavier loor Mantuano, email:urbanizacionmanta2000@hotmail.com,
RUC 1391805055001

MANTA ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ficha Registral-Bien Inmueble

22941

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23002802
Certifico hasta el día 2023-01-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 1112418000
Fecha de Apertura: viernes, 23 julio 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta 2000

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 18 Mz. 7 Urbanización Manta 2000, parroquia y Cantón Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente (Norte) 14,00m Calle 2

Por Atrás (Sur) 14,00m. Areas verdes

Por el Costado Derecho (Este) 28,00m. Lote No. 17

Por el Costado Izquierdo (Oeste) 28,00m, Lote No. 19

Area total 392,00 M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE PROHIBICION DE SUBDIVISION.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	317 lunes, 02 junio 1997	1795	1814
FIDEICOMISO	REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL	13 jueves, 27 abril 2006	380	399
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	14 jueves, 27 abril 2006	400	447
FIDEICOMISO	RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO	3 viernes, 21 enero 2011	168	201
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA	109 viernes, 21 enero 2011	1710	1743
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2520 lunes, 12 septiembre 2011	43188	43208

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 8] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 21 agosto 1979
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA
Cantón Notaría: QUITO

Número de Inscripción : 742
Número de Repertorio: 1496

Folio Inicial: 1189
Folio Final : 1193

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenia inscrita Hipoteca Abierta-Prohibicion, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004,bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[2 / 8] HIPOTECA ABIERTA
Inscrito el: lunes, 02 junio 1997 **Número de Inscripción** : 317 **Folio Inicial:** 1795
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1701 **Folio Final** : 1814
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 mayo 1997
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
HIPOTECA ABIERTA Los lotes UNO al VEINTICUATRO de la URBANIZACION Manta 2000 de la Manzana Numero SIETE, el mismo que se encuentra ubicado en la Via San Mateo, Parroquia y Canton Manta, Provincia Manabi. CANCELACIONES PARCIALES * Con fecha 8 de Marzo del 2002 bajo el No. 240 Repertorio 1074 se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca del lote No. 24 de la Mz. No. 7 * Con fecha 23 de Julio del 2002 bajo el No. 819 Repertorio 3248 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca del lote No. 19 y 20 Mz.7. * Con fecha 29 de Noviembre del 2004 bajo el No. 1273 Repertorio 5466, se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca del lote No. 7 al 11 de la Mz.7 * Con Fecha 13 de Octubre del 2008 bajo el No.1337 Repertorio 5655, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 02 de Junio de 1997 sobre el lote 21 Mz.7. * Con Fecha 13 de Mayo del 2010 bajo el No.569 Repertorio 2587, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 02 de Junio de 1997, sobre el lote 16 y 22 Mz.7. * Con Fecha 19 de Julio del 2011 bajo el No. 928 Repertorio 4088, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 02 de Junio de 1997 sobre el lote 13 y 14 Mz.7. * Con Fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No. 109 Repertorio 398, se encuentra la Cancelacion Parcial de Hipoteca, referente a la Hipoteca inscrita el 02 de Junio de 1997, sobre el lote 12,15,17 y 18 Mz.7.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DEUDOR	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.		MANTA

Registro de : FIDEICOMISO
[3 / 8] REFORMA DE FIDEICOMISO MERCANTIL
Inscrito el: jueves, 27 abril 2006 **Número de Inscripción** : 13 **Folio Inicial:** 380
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1921 **Folio Final** : 399
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 marzo 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA DE FIDEICOMISO La Compañía Vias Puertos Aeropuertos S.A. VIPA legalmente representada por el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada en su calidad de Gerente. Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por Marco Karolys Cordovez en su calidad de Gerente General y como tal representante legal. La constituyente aportó bienes inmuebles consistentes en lotes de terrenos pertenecientes a determinadas manzanas de la Primera y Segunda Etapa de la Urbanización Manta 2000 de la ciudad de Manta, provincia de Manabí. En virtud que se han realizado ajustes a los linderos y dimensiones de varios de estos inmuebes, es necesario realizar una modificatoria en tal sentido. Modifican los linderos y áreas de los lotes de terrenos de la primera y Segunda Etapa de la Urbanización Manta Dos Mil, detallado a continuación según el Anexo de Fideicomisos que se encuentra en el presente acto escriturario: Mz.1 Lote 1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,12; Mz.2, lote 12, Mz.3 lote 7,8,9,10; Mz.7 lote 12,13,14,15,16,17,18,21,22, Mz.20 lote 2,3; Mz.21 lote 13; Mz.22 lote 1,2,3,4,5,6,8,9, Mz.23 lote 1,2,5,14, Mz.24 lote 5,6,11,12,13, Mz.25 lote 1,2,3,4,5,6,7,10,11,12, Mz.26. lote 1,2,3,6,9 Mz.27. 1,2,6,15,18. * Con fecha 27 de Abril del 2006 bajo el No. 14 Repertorio 1922 se encuenta inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta la Constitución del Fideicomiso, otorgada 05 de Septiembre del 2006 en la Notariía Tercera de Quito. *Con fecha 13 de octubre del 2008 bajo el No.34 con Repertorio No.5656, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil, del lote 21 Mz.7 y lote 13 Mz.21 *Con fecha 13 de Mayo del 2010 bajo el No.3 Repertorio No.2588, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil, del lote 16 y 22 Mz.7. *Con fecha 19 de Julio del 2011 bajo el No.21 Repertorio No.4089, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del lote 13 y 14 Mz.7. *Con fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No.3 Repertorio No.399, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del Lote 12,15,17 y 18 Mz.7 y Lote 15 Mz.27. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.3 Repertorio 204, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del lote 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No.54 Repertorio 8288, se encuentra la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del lote 5 Mz.23. *Con Fecha 04 de Agosto de 2014 bajo el No. 25 Repertorio 5737, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del Lote 1 Mz.12.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MANTA 2000	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	FIDUCIARA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 8] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: jueves, 27 abril 2006 **Número de Inscripción :** 14 **Folio Inicial:** 400

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1922 **Folio Final :** 447

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO, TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y APORTE A TITULO DE FIDEICOMISO Por el presente se constituye el Fideicomiso Mercantil en Garantía irrevocable denominado "FIDEICOMISO MANTA DOS MIL". Transferencia de Dominio: La Compañía Vias Puertos Aeropuertos S.A. VIPA transfiere el dominio y aporta al patrimonio autónomo del Fideicomiso que se constituye los lotes de terrenos pertenecientes a las manzanas de la Urbanizacion Manta 2000, en la primera y segunda etapa, situada en la Via Manta San Mateo, de acuerdo al siguiente detalle: Los lotes No. Uno, dos, tres cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Mz. Uno,Lote número doce de la manzana Dos, . Lotes No. 7, 8, y 9 y 10 Mz. Tres. Lotes No. 12, 13, 14, 15, 16,17,18, 21, 22, de la Mz. 7, lotes No. 2 y3 de la Mz. Veinte. Lote No. 13 de la Mz. 21, lotes 1,2,3,4,5, 6, 8 y 9 de la Mz. 22, lotes No. Uno, Dos, cinco y 14 de la manzana 23, lotes No. cinco, seis, once y doce y trece de la Mz. 24, lotes1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,10,11, 12 de la Mz. 25, lotes 1, 2, 3, 6,9, de la mz. 26, y lotes No. 1, 2, 6, y 15 y 18 de la Mz. 27, Fideicomiso denominado Manta 2000. La Hipoteca sobre los lotes que se encuentran hipotecado continúan en total Vigencia. El lote No. 9 Mz. 26, la hipoteca se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003. El lote No. 1, Mz. 22, la hipoteca se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el No. 1056. * Con fecha 27 de Abril del 2006 bajo el No. 13 Reperorio 1921 otorgada en la Notaría Tercera de Quito el 31 de Marzo del 2006 se encuentra inscrita la Reforma de Fideicomiso Mercantil (Referente al Fideicomiso inscrito el 27 de Abril del 2006 bajo el No. 14 Repertorio 1922 celebrado el 05 de septiembre del 2005 en la Notaria Tercera de Quito). *Con fecha 13 de octubre del 2008 bajo el No.34 con Repertorio No.5656, se encuentra inscrita la Restitucion de Fidecomiso Mercantil, del lote 21 Mz.7 y lote 13 Mz.21 *Con fecha 13 de Mayo del 2010 bajo el No.3 Repertorio No.2588, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil, del lote 16 y 22 Mz.7. *Con fecha 19 de Julio del 2010 bajo el No.21 Repertorio No.4089, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del lote 13 y 14 Mz.7. *Con fecha 21 de Enero del 2011 bajo el No.3 Repertorio No.399, se encuentra inscrita la Restitucion de Fidecomiso Mercantil del Lote 12,15,17 y 18 Mz.7 y Lote 15 Mz.27. *Con fecha 26 de Septiembre del 2011 bajo el No.35 Repertorio 5647, se encuentra inscrita la Restitucion de Fidecomiso Mercantil del Lote 9 Mz.26. *Con Fecha 11 de Enero del 2012 bajo el No.3 Repertorio 204, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del lote 18 de la Mz. 27, y lotes 5, 6,y 12 de la Mz. No. 25. *Con Fecha 27 de Noviembre del 2013 bajo el No. 54 Repertorio 8288, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del Lote 5 Mz.23 *Con Fecha 04 de Agosto de 2014 bajo el No. 25 Repertorio 5737, se encuentra inscrita la Restitucion de Fideicomiso Mercantil del Lote 1 Mz.12. *Con fecha 29 de octubre del 2018, bajo el no, 11, Repertorio 7242, se encuentra inscrito Restitucion de Fideicomiso Mercantl del lote No. 6, 7, 8 y 9, de la Manzana Uno, Urbanizacion Manta Dos Mil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.		MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MANTA 2000	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	FIDUCIARIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO
[5 / 8] RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO
Inscrito el: viernes, 21 enero 2011
Nombre del Cantón: MANABÍ
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 julio 2010
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3 **Folio Inicial:** 168
Número de Repertorio: 399 **Folio Final :** 201

a.-Observaciones:
Restitucion de Fideicomiso Mercantil, a Favor del Constituyente Inmobiliario, sobre los lotes 12, 15, 17, 18 de la Mz. 7 y lote 15 Mz. 27 de la Urbanizacion Manta Dos Mil. *Referente a la escritura pública de Fideicomiso Mercantil otorgada el 05 de septiembre del 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 27 de Abril del 2006 bajo el No. 14 Repertorio General No. 1922. En la misma fecha de inscripción se encuentra la Reforma del Fideicomiso, el mismo que fué celebrado el 31 de Marzo del 2006 bajo el No. 13 Repertorio General No. 1921.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDEVAL S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[6 / 8] CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA
Inscrito el: viernes, 21 enero 2011
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 julio 2010
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 109 **Folio Inicial:** 1710
Número de Repertorio: 398 **Folio Final :** 1743

a.-Observaciones:
CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA Cancelacion Parcial de Hipoteca, Sobre los lotes 12, 15, 17, 18 de la Mz. 7 y lote No. 15 Mz 27 de la Urbanizacion Manta Dos Mil. "Referente a la Hipoteca inscrita el 02 de Junio de 1997 bajo No. 317" "Referente a la Hipoteca inscrita el 09 de Mayo de 1997 bajo No. 269"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[7 / 8] PLANO DE TERRENOS
Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 23 **Folio Inicial:** 317
Número de Repertorio: 3080 **Folio Final :** 542

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta. sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPAÑIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnumero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo. por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su caracteristicas cuanto su pertenecia a la Urbanizacion Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 12 septiembre 2011 **Número de Inscripción :** 2520 **Folio Inicial:** 43188

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5315 **Folio Final :** 43208

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA 52.491.34 Un Lote de Terreno signado con el numero DIECISIETE Y DIECIOCHO de la Manzana SIETE de la Urbanizacion MANTA DOS MIL, ubicada en el Sitio Barbasquillo de la Parroquia Manta del Canton Manta de la Provincia de Manabi, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos, LOTE NUMERO DIECISIETE, POR EL FRENTE (NORTE) catorce metros y calle dos, POR ATRAS (SUR), catorce metros y areas verdes, POR EL COSTADO DERECHO (ESTE) ventiocho metros y lote dieciseis y POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE) ventiocho metros y lote numero dieciocho, Con un area Total de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. LOTE NUMERO DIECIOCHO, POR EL FRENTE (NORTE), catorce metros y calle dos, POR ATRAS (SUR), catorce metros y areas verdes, POR EL COSTADO DERECHO (ESTE) ventiocho metros y lote numero diecisiete. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO, (OESTE)ventiocho metros y lote numero diecinueve, Con un area Total de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. PROHIBICION DE SUBDIVIDIR, La Compradora declara que conoce y acepta que el lote de Terreno de la Urbanizacion Manta Dos Mil, fue concebido y construido de acuerdos a estudios y normas tecnicas que obligan a guardar siempre las extensiones y superficies claramente determinadas en la clasula tercera y en los planos correspondientes por lo cual expresamente se prohibe, subdividir, vender o gravar por partes ni aun a titulo de participaciones sucesorias los lotes de terrenos individualmente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BARCIA MOLINA YANIRA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	**8**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-01-27
Elaborado por Servicio en linea
A petición de : ZAMBRANO ZAMBRANO SEGUNDO CARLOS JOSE
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23002802 certifico hasta el día 2023-01-27, la Ficha Registral Número: 22941.

MANTA
ALCALDÍA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 8 8 3 0 6 F J M O 7 T 7